# LA BANDERA DE ALCORAZ.

DIOS.

PATRIA.

REY.

PRECIO DE SUSCRICION.

CUATRO REALES AL MES dentro y fuera de la capital.

SE PUBLICALOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

PUNTO DE SUSCRICION.

Huesca: Administracion de este periódico, Coso 40, donde se dirigirá la correspondencia.

Por circunstancias especiales suspende sus tareas desde hoy LA BANpera de Alcoraz, sin perjuicio de reanudarlas cuando convenga.

En su consecuencia suplicamos á aquellos de nuestros abonados que están en descubierto se sirvan remitirnos las cantidades que adeudan; así como advertimos á los que tengan adelantada su suscricion que pueden comisionar persona para recojer lo que alcancen, ó que nos digan á quien hemos de entregarlo.

Hoy damos cabida en lugar preferente á la exposicion al Congreso, de que hemos venido ocupándonos todos estos dias.

Dice asi:

# Á LAS CÓRTES.

Los ciudadanos que suscriben residentes en la ciudad de Huesca y diferentes pueblos de la provincia de su nombre, con abstraccion absoluta de toda idea política, y guiados única y exclusivamente por un espíritu cristiano, usando del derecho de peticion que les concede la ley fundamental del Estado, al congreso de Sres. Diputados de la nacion tienen el alto honor de exponer: Que desde el mes de Setiembre de 1868 en que se operó una profi, nda revolución en el país, el pueblo español esencialmente católico, está presenciando con el mayor disgusto y amarga pena, el triste espectáculo que ofrece el culto divino y los ministros consagrados al servicio de Dios y al pasto espiritual de los fieles.

currentes no vacilan en calificar de órden preferente, se hallan tan desatendidas y olvidadas por parte de quien tiene el sagrado deber de satisfacerlas con toda religiosidad, que ya traspasan los límites de la prodencia, y hacen apurar la copa del sufrimiento al pueblo que tiene indisputable derecho de reclamar á sus gobernantes la inversion de sus tributos en los objetos á que las leyes los destinan. El presupuesto del Estado consigna su capítulo especial al sostenimiento del culto católico y sus ministros, sin que al Poder ejecutivo le sea lícito distraer

esos caudales à ningun otro objeto sin exponerse à la responsabilidad consiguiente à las transgresiones de la ley. Esta es una doctrina corriente, que no tiene punto alguno controvertible; y sin embargo la Iglesia fundada por el mismo Jesucristo llora amargamente, no tanto las foriosas persecuciones fulminadas contra ella por los apóstoles de la impiedad, sino la clásica injusticia de que la hacen objeto aquellos ingratos hijos que por las elevadas posiciones à que la fortuna los elevára, tienen mayor obligación de atenderla, y aun protegerla en armonia del respeto á las leyes del país y al sentimiento católico de los pueblos en cuyo corazon se encuentra profundamente gravado.

Los exponentes abrigan el convencimiento de que nunca los legisladores hubiéran autorizado los gastos del culto y elero, si les hubiéra podido ocurrir que el sacrificio del contribuyente en ese concepto habia de ser una vana ilusion y el mas horrible sarcasmo.

Las obligaciones eclesiásticas por otra parte, Señores Diputados, se derivan de solemnísimos centratos de carácter internacional, à cuyo fiel cumplimiento ninguna de las altas partes contratantes puede negarse, sin incurrir en esa grave responsabilidad moral que rebaja el crédito de las naciones é imprime el sello de la deslealtad en la frente de los que faltan á la observancia de estipulaciones tan sagradas. Faltas de esta naturaleza adquieren un carácter de mayor gravedad, cuando, como en el presente caso, se olvida de que proceden de la necesidad reconocida de compensar de alguna manera à la iglesia los bienes de legítimo origen de que se le privara sin consentimiento de su verdadero dueno. Y cuando la santidad del gefe supremo de la misma tendió el manto de su clemencia prometiendo en un célebre concordato celebrado con la nacion Espanola, que jamás molestaria á los posecdores de aquellos bienes, à condicion de sostener el culto y sus ministros con las exiguas dotaciones estipuladas al efecto, es una verdadera infidelidad la inobservancia del tratado.

El pueblo Español que acogió con grande espansion, el mas sincero aplauso y público regocijo, no menos que con marcadas demostraciones de gratitud imperecedera, aquella tranquilizadora resolucion de su cariñosa madre la Santa iglesia católica apostólica Romana, aceptó lleno de placer y de contento, la preferente obligacion de atender al decoroso sostenimiento del culto y sus ministros. En testimonio de esta verdad los contribuyentes de la nacion se apresuran siempre à levantar puntualmente esas cargas de rigurosa justicia, ingresando sus tributos en las arcas del tesoro por el órden con que se les demandan. De aqui el profundo disgusto y justificada indignacion conque miran el horripilante estado de abandono à que se halla condenado el culto divino y la suerte de los ministros del evangélio, á quienes la necesidad natural de alimentarse, les obliga á mendicar la caridad pública y dedicarse à tareas impropias del decoro sacerdotal, sin que por ello desatiendan lo más mínimo los delicados deberes de su Santo ministerio. Ellos siguen desempeñando las funciones de su elevada mision, alimentando las almas con el pasto espiritual, instruyendo al pueblo en la doctrina de Jesucristo, y haciendo resonar constantemente en las bóvedas del templo los cánticos y alabanzas del Dios de las misericordias.

La conducta digna, evangélica y celosa del clero español en las aciagas circunstancias porque esta atravesando, y sufriendo los rigores del martirio y del hambre. le coloca en un grado tal de heroicidad. que hasta sus mas implacables enemigos hacen enmudecer la lengua de su pérfida calumnia. Esa lamentable situacion en que se le tiene, escita el descontento público de todos los hombres y partidos sin distincion, no ya unidos por el vinculo del catolicismo, sino poseidos del sentimiento del honor, de la equidad y de la justicia. Preciso es, pues, Señores Diputados que cesen de una vez tan graves males, y que con mano fuerte se remuevan las causas que los producen. No hay razon alguna que à ello se oponga, ni aun en el órden político, por que si el Clero no presta su juramento à la constitucion del Estado, que parece ser el débil pretesto que se alega, sus motivos fundados tendrá para ello, los cuales deben siempre respetarse, por que se relacionan con la conciencia, cuyo sagrado recinto no debe ser jamás profanado por la planta revolucionaria, especialmente si se atiende à que ni los clérigos son empleados del órden civil con dependencia del gobierno politico de los pueblos, ni sus haberes pueden ser considerados como sueldos, sino como justa indemnizacion de

aquellos bienes de que el Estado se incautára. Y al culto debido á la magestad de Dios ¿há de obligarle tambien al juramento civil? Será capáz la sobervia humana de pretender que el mismo Dios se humille y descienda de la escelsitud de su trono à rendir vasallage à la pequeñez del misero mortal? ¡Que demencia Señores Diputados! ¿A que grado de abyeccion conduce el descreimiento de unos, la vanidad y el orgullo de otros? ¿A que tristes reflexiones se presta esta materia? Pero cerremos los ojos para no ver un cuadro recargado de tan negras tintas, que lastiman la mano misma de quien lo pintára. Figémonos únicamente en que el pueblo paga sus tributos para sostener el culto y el clero, y que el olvido de esta sagrada obligacion envuelve una iniquidad, bajo ningun concepto disculpable, que mancha las hermosas páginas de la historia de España, que es la historia de la Religion del crucificado. Esto no tiene otra solucion, que ó satisfacer al culto y clero sus atrasos y ponerles al corriente en el pago de sus haberes, ó separar del presupuesto general el capítulo de obligaciones eclesiásticas; por que exigir su importe á los contribuyentes, y el gobierno darle distinta inversion, es el colmo de la injusticia y la infraccion mas manifiesta de solemnísimos tratados.

Tiene además el pais otro justo motivo de dolor para lamentarse del olvido de aquellas sagradisimas obligaciones, Privada la Iglesia y sus ministros del puntual percibo de sus legitimos haberes, son muchas las familias y las clases que se resienten de esa falta de numerario, que quitado de la circulacion natural, produce males sin cuento al comercio, á la industria y á la agricultura; aumenta considerablemente el malestar de los pueblos y la miseria de sus moradores, todo lo cual no debe ser indiferente à ningun gobierno digno de su mision, y mucho menos á los representantes encargados de promover y fomentar la riqueza pública con la sabiduria, justicia y equidad de sus leves.

Al proporcionarse los exponentes la honra de elevar al Congreso de Diputados esta reverente esposicion, abrigan el convencimiento de que no há de recaer en ella la formula acostumbrada de «pase al gobierno», por que esto seria completamente inútil y de ningun provechoso resultado, como há sucedido con las reiteradas y sentidas reclamaciones de los virtuosos prelados y respetables cabildos catedrales, cuyos doloridos lamentos se han perdido en el espacio. Los exponentes se dirigen á los Diputados de la Nacion como supremo tribunal de alzada á fin de que en su acendrado catolicismo y profunda sabiduria acuerde el medio mas conducente al pronto pago de los haberes que se adeudan al culto y sus ministros, obligando al gobierno à que asi lo realice sin pretesto ni escusa de ningun género; dando á los caudales públicos la inversion que la ley de presupuestos tiene señalada, conforme á lo prescrito en la constitucion del Estado. Así lo esperan de la representación nacional á quien saludan con la respetuosa consideración que

la es debida.—Huesca 13 de Abril de 1871.—Siguen las firmas.

#### FOTOGRAFÍA

## DEL PERIODICO «EL ALTO ARAGON.»

Aunque parezca estraño en un federal, es indudable que El Alto Aragon tiene su tantico de monomanía religiosa ¿Qué será? ¿Qué no será? ¿Hay que acallar algun remordimientillo importuno? ¿Hay que contentar á alguien con ciertas apariencias de celo soi dissant religioso, aunque en realidad antireligioso? No nos importa saberlo. Solo dirémos que la oposicion del colega federal no tiene aquella fiereza republicana, que en él no seria impropia; pues únicamente muestra los síntomas de la clérofobia sandia y tradicional de los progresistas... Cuentos, chismecillos, alguna bufonada más ó menos volteriana, voilá tout.

La Bandera se ha reido ¡mal pecado! muchas veces del catolicismo de su caro colega; pero en cambio nunca está el Alto Aragon mas verdaderamente delicioso que cuando se defiende contra tamaño desafuero; cuando, por ejemplo, al finar un artículo en quetrata como zascandiles y excomulgados al Papa y al Concilio Vaticano, y á los Obispos, y á los acólitos, y hasta á los fuelles del órgano, dice: «y soy católico quand méme.» Ahí tienes, Bandera, para que te pique; por lo mismo!

Todavia no hemos olvidado aquel artículo que publicó el dia de Jueves Santo de no sabemos que año de la Gloriosa. Revolviendo sus mamotretos se encontró con unos párrafos que hablaban del Cristo, y sin mas, con el delicado tacto teológico de que dá repetidas pruebas, ¡zas! echa sobre ellos la tigera, y los encaja en sus columnas. Ahora sí, diria para sus adentros, que vengan esos fanáticos devotos que me tienen por impío, esos neos encopetados que me llaman pobre diablo... Esto, ni san Agustin lo escribe mejor... ¿Si seré yo católico? gritaba con todos sus pulmones y poniendo los brazos en jarra

Figurense VV. si lo será, cuando aquellos párrafos no eran mas que una sarta de blasfemias del famoso escéptico Mr. de Pelletan, el cual, por mas señas, es uno de los que actualmente estan háciendo la felicidad de la Francia. Consuélese, pues, El Alto Aragon de que no lo distingamos con el honroso título de católico: en cambio tampoco nos atrevemos á llamar lo protestante, racionalista ni ateo; porque, en efecto, El Alto Aragon no es nada. Usted no es náa, usted no es chicha ni limonáa...

«Pues lo mejor que tiene es la figura.» En la pequeña y poco digna guerra que tiene declarada El Alto Aragon, á las cosas y personas eclesiásticas y religiosas, jamás encontrarán VV. ni un átomo de conocimiento de lo que dice, ni criterio, ni originalidad, ni chirumen de ninguna especie; pero apostamos doble contra sencillo á que todavía encontrarán menos elevacion de miras, buena fé y nobleza en el ataque.

El Gobierno que no ha cumplido ni esperamos que cumpla la Constitucion vigente,

quiso que el Clero la jurase. El Clero se negó, porque no podia hacerlo sin mengua de su libertad, de su decoro de su conciencia, y esta conducta mereció el aplauso de todas las personas decentes. ¿Qué es lo que hizo El Alto Aragon? Lo procedente, natural y lógico era que aplaudiese tambien, como republicano y enemigo radical de una Constitucion monárquica. Pues nó señor; se contentó con echar un velo pudoroso sobre los federales que la juraron por no soltar la pitanza, y haciendo coro con la prensa vendida al gobierno, lanzó contra el independiente Clero las mas atroces invectivas, trocando los frenos hasta el estremo de pretender que se tuviera por delito lo que era un acto de noble abnegacion, Si esto no es racional, tampoco es elevado, ni digno, ni justo.

Pero aun se puede ver mas bajo al colega federal. Cuando cuenta las velas de los altares, y se fija en las vestiduras sacerdotales, y se digna atender á los ritos y ceremonías, y cuenta los recursos de culto y fabrica que hay en las cajas de las iglesias, y pretende dirigir las solemnidades religiosas, y juzga á los oradores sagrados, es cosa de declarar indiscutible su catolicismo, de darle patente de devoto... Solo que como hila demasiado gordo, al instante se descubre la hardimbre, resultando que cuando El Alto Aragon las quiere echar de católico ilustrado y celoso, aparece mas de relieve su triste y desairado papel de esbirro de sacristia.

Así se vé que su comidilla, su verdadera monomanía consiste en husmear constantemente por los rincones para llevar y traer cuentecillos del cura, del canónigo, del obispo, metiendo á tuertos ó á derechos el hocico en todas partes, y arrojando despues sobre sus columnas granizadas de palabras mas ó menos huecas ó altisonantes, sandias ó maliciosas en cumplimiento de su honroso oficio. ¡Bravo!!

Adelante, pues, caro colega. Así como así poco tienes que perder. Si alguna vez la Bandera tiene el mal gusto de hacerte caso, no importa que rectifique tus inexactitudes, ni que rectifique tus errores; salgan nuevamente à plaza, y si lo que ayer digiste por activa, lo ves hoy desmentido, suéltalo mañana por pasiva, que si tus lectores lo aguantan serán dignos de tí. Mira, una cosa te advierto: si quieres continuar tu generosa tucha contra ciertos elérigos que constituidos en dignidad eclesiástica y todo se hallan reducidos á pobreza suma desde hace dos años, y además por las especiales circunstancias de su estado no se lo pueden ganar, hazlo sin ningun cuidado. Un cabildo catedral preferira regularmente sufrir tu petulancia é impertinencias antes que descender à la arena de las miserias periodisticas. Duro, pues, en él; que das golpe sobre seguro, por otra parte ya sabes que los sacerdotes no abofetean ni hacen comer papel á los periodistas, y tambien por este lado puedes estar tranquilo.

Todo esto estará muy conforme con los sentimientos que de antiguo vienes manifestando, sentimientos tan levantados que son capaces de levantar.... el estómago á un muerto.

Como la Iglesia de Huesca privada de todo recurso, no hava podido celebrar con la alegria y pompa correspondientes el gran acontecimiento para el Catolicismo de haber sido declarado Patrono universal de la Iglesia católica el glorioso Patriarca San José, y elevada su fiesta á rito de primera clase, varios devotos de tan gran Santo, prévia licencia de la Autoridad eclesiástica, le comsagran los solemnes cultos que á continuacion se expresarán en la Iglesia de San Vicente el Real ó Compañía, invitando á los fieles todos á asociarse à esta manifestacion de júbilo y esperanza en el poder y proteccion del insigne Esposo de Maria Santísima, asistiendo con sus limesnas y presencia à dar mayor realce á tan religiosas funciones.

El sábado 22 á las seis de la tarde dará principio un devoto novenario con el Señor expuesto, consistiendo en Rosario, lectura espiritual, y gozos cantados al órgano. El dia 30 último de la novena y festividad Jel Patrocinio de San José, habrá Comunion general à las siete y media de la mañana; misa cantada á toda orquesta y sermon que predicará el doctor D. Joaquin Sancho, Rector del Seminario conciliar á las diez y media, estando S. D. M. patente desde el principio del oficio hasta la conclusion del ejercicio del novenario por la tarde, habiendo durante esas horas cuatro personas en vela, alternando cada media hora, ante el Santisimo Sacramento.

### TELÉGRAMAS.

Versalles, 15 (12 mañana).

El encargado de Negocios de España al Exemo, señor ministro de Estado:

«Los combates de ayer han causado grandes pérdidas en ambas partes. Durante toda la noche se ha estado oyendo un fuerte cañoneo.»

Versalles, 15 (5 y 25 tarde).

«La noticia que se dio ayer como segura de la toma de Asnieres no se ha confirmado. Asnieres está en poder de los sublevados.

«La casa del Sr. Thiers ha sido una de las muchas que se saquearon ayer en Paris.»

Versalles, 14.

El encargado de negocios al ministro de Estado:

Las tropas del gobierno han empezado hoy un ataque con mas vigor hácia Asnieres, cuyo punto han tomado, quedando por lo tanto dueños de la márgen derecha del Sena.

En el bosque de Bolonia se veian esta tarde algunos soldados del gobierno.

Esta mañana han traido algunos heridos, encre ellos varios insurrecctos y unos 60 prisioneros.

La ley municipal ha sido votada hoy por una mayoría de 492 contra 18.

Lóndres, 14 (noche. Via cabo.) El ferro-carril de Lyon ha sido cortado.

Las líneas del norte solamente sirven para abastecer à Paris.

En la Bolsa se han cotizado:

El consolidado inglés, á 93 1/4.

El 3 por 100 francés, à 50 314.

El 3 por 100 español á 51 1/4.

Versalles, 15 (12 y 4 tarde.)

El «Diario oficial» publica una circular diciendo que los insurrectos han hecho una salida en direccion á los fuertes del Sur, la cual ha sido vigorosamente rechazada.

El general Wolf se ha apoderado de muchas casas de Neuilly, ocasionando pérdidas considerables à los rebeldes,

El gobierno tiene la intencion de conservar las posiciones tomadas hasta el dia en que se lleve á cabo una acción decisivá que ponga termino á esta guerra civil deplorable.

Hasta ahora lo mas importante ha sido la llegada de tropas y materiales.

El Sr. Lokroy fué detenido ayeren las avanzadas de Neuilly y conducido prisionero á Versalles donde ha sido tratado con consideracion.

Hoy no ha habido ningun suceso militar importante.

(El Sr. Lokroy de que habla el parte anterior debe ser un secretario del Sr. Gambetta, durante su última permanencia en Burdeos. Fabra.

De La Correspondencia de España.

## VARIEDADES.

Tomamos de nuestro apreciable colega El Eco del Bruch el siguiente artículo, llamando sobre su contenido la atención de nuestros lectores.

## SE NOS TEME.

Creo en la resurreccion de la Francia: decia, no ha mucho tiempo, el célebre Luis Veuillot. Creo en la regeneracion de mi pátria, dice todo verdadero español. Creo y espero.—Temo que el tradicionalismo triunfe, dice en alta voz, el gobierno, al establecer para los carlistas un sistema de proscripcion inaudito y la ley de razas que sobre nosotros pesa.

Los carlistas hemos nacido bajo el cielo azul de esta hermosa tierra llamada Espana: respiramos su purisimo aire y vivimos bajo los rayos de su ardiente sol; y nos movemes sobre su fertil suelo. Todo esto hacemos, porque el gobierno no es bastante á impedirlo; bien que para muchos de nuestros amigos, el aire que respiran son las corrompidas miasmas del calabozo: el sol de España, la oscuridad de la prision; y el suelo que pisan, las losas de la carcel. Y en general, sabido es que todos los que defendemos la bandera que es el compendio de las glorias españolas y el símbolo de nuestra regeneracion religiosa, política y social, sabido es, repetimos, que España, es el vasto Circo en que sufrimos las iniquidades de esos diminutos Césares liberales; de esos Escodas y Carreteros raquiticos. Nerones chiquitines.

Pero si es grande la persecucion que sufrimos, es indudable tambien que se considera inevitable ó poco menos, nuestro triunfo; porque á un adversario impotente ó débil se le desprecia; al paso que á nosotros se pretende nada menos que exterminarnos.

Que el plan existe, numerosos sucesos lo demuestran; vése claramente que se quiere inutilizar las influencias poderosas que pueden levantar en un dia dado, una comarca entera: ese plan infernal, masónico y dirigido, tal vez por el Gran Oriente de la Masonería española, al que todo el mundo señala; en parte se ha realizado ya.

El martir, el inolvidable Balanzategui el valiente Polo; el fidelisimo Milla fueron victimas inocentes de este plan maquiavélico; don Pedro Surribas, en Cataluña, fué asaltado-una noche-por una turba de asesinos en número de quince; el famoso Hierro, de Búrgos, fué fusilado, simulando una fuga que no intentó: Ochoa, en las calles de Madrid se salvó por un milagro, y D. Cárlos con su Estado Mayor por poco cae en una celada que la prudencia supo, felizmente, burlar. Aun pide justicia la sangre de nuestros hermanos asesinados en Montealegre: las carceles de Valladolid. de Búrgos, de Cordoba, de Pamplona, de Bilbao y de Ciudad-Real llenas de carlistas, hacen necesaria la restauracion de la célebre Orden Mercenaria, cuyo objeto era el rescate de los cautivos cristianos que gemian en las mazmorras de Argel y de Túnez.

Hasta aquí hemos llevado la peor parte, porque hemos sido cándidos hasta la ridiculez; porque hemos sido caballeros é impacientes hasta no poder serlo mas, de aqui en adelante, en nuestras manos está burlar estas zaucadillas que nos tienden, ó el Gobierno, ó sus delegados.

Es menester decirlo en alta voz: los carlistas adolecemos de dos defectos gravísimos: de una esperanza tan ciega que, en repetidas ocasiones, ha tenido los honores de una verdadera tontería; y de tener la lengua muy suelta para revelar ciertas cosas y cosillas que á veces no existen sino en la cabeza de algunos visionarios. Contra estos dos pecados capitales, se emplea dos virtudes liberales: 1.ª Todos los medios son lícitos con tal de que conduzcan al fin, esto es, á la conservacion del poder. 2.ª A adversarios caballeros, puñaladas de traidor.

Estas últimas palabras son legitima consecuencia de los suscesos de Montealegre, de Vera y Córdova. Es lícito destruir, por los medios legales y decentes, una conspiracion. Es una traicion y una infamia, provocar conspiraciones, para poder coser á bayonetazos á algunos incautos, que con todo y ser incautos, tienen al menos honor y valor.

Quizás el gobierno ó sus imprudentes defensores, dicen para sus adentros, al ver cada dia creciente el Carlismo: «á grandes males grandes remedios.» Pero tengan presente, uno y otros, que los grandes remedios obligan á los militares pundonorosos, á esclamar—como hay quien lo ha hecho ya, segun un periódico: «Á los carlistas, no se les combate, se les caza; á este paso nos veremos obligados á irnos con ellos, siquiera por decencia»

La animosidad que el gobierno demuestra contra nosotros, es una prueba de que nos teme. En cambio, nosotros, con todo el orgullo y la altivez que tiene el que defiende el honor de la pátria, creemos que hasta deberíamos ser respetados por todos los que al noble grito de ¡Viva España! deben ocultar su frente, ruborizados. Creemos en el deber del respeto; escapimos, indignados, sobre el derecho del asesinato! que parece destinado á imperar, en el año de gracia, 1871.

Somos los judios errantes de la política, cierto; pero, señores liberales, el Mesías español vendrá: ¿Sonreis de lástima y de desprecio? En este caso, si considerais que estamos condenados á una perpétua impotencia; si creeis que basta para ser vencidos; el solo soplo del siglo XIX; cerrad la tropa en los cuarteles. No pedimos nada que sea estraordinario. Esto pedia Prim cuando estaba en la opo-

sicion, porque creia moralmente ya estaba hecha la revolucion y que si algun obstáculo habia para que venciese, no era la fuerza, innegable, de la opinion pública, sino la fuerza de las bayonetas. Prim probó.... y esperó; pero al fin vino la revolucion cuyo génio era Prim. ¿Comprendeis ahora porqué nosotros esperamos la victoria? ¿No lo quereis entender? Pues juzgamos por una analogia corregida y aumentada en favor nuestro. Vosotros. creeis que lejos de estar de baja, el liberalismo, hoy mas que nunca está en el período de su esplendor. Creeis mas, creeis que el dia que Dies pronuncie la última palabra sobre la emancipacion de los pueblos, aquel dia predominarán, de todo punto, las ideas liberales. Esto no es causa para impediros que nos persigais à muerte!

Nosotros tambien creemos, pero esperamos que el dia en que Dios tenga misericordia de los pueblos, comenzará por destruir las cadenas liberales que les oprimen. Aquel dia, el liberalismo habrá muerto; este dia no lo vemos muy lejano; el entendimiento lo vé, el

corazon lo presiente.

Por esto no nos arredran, ni la guerra leal, ni la celada, ni la alevosia; somos combatidos de una manera atroz, pero tantos esfuerzos para aniquilarnos demuestran que valemos mucho á los ojos de los españoles que con tanto empeño buscan nuestra perdicion.

Y despues se grita con énfasis, que jamás vencerémos; que basta un solo liberal para reducirnos á polvo á todo el partido carlista; y otras lindezas por el estilo. Todas estas alharacas tienen el mismo carácter que los cantares que-al atravesar por la noche un camino oscuro-entona el niño á fin de distraer el miedo de que está poseido.

Vuestra pesadilla es la reaccion; la temeis de una manera estraordinaria. La reaccion es la unidad religiosa, la justicia y la decencia. Por esto consideramos que tenia muchísima razon el señor Obispo de Jaen cuando dijo en las Cortes: «Si, reid; pero ya vendra, ya vendra la reaccion.» ¡No ha de venir la reaccion!

O mucho nos equivocamos ó ya está vi-

miendo.

Por esto se nos acuchilla y encarcela. Porque se nos teme.

El Veterano del Bruch.

## . Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

S. Apolonio mr., y S. Eleuterio ob.

SANTO DE MAÑANA.

S. Dionisio y Hermógenes ob.

Cultos religiosos.

Visita al Santísimo Sacramento por la Congregacion del Alumbrado y Vela, en S. Vicente el Real, de cuatro y media á seis y media de la tarde.

# ANUNCIOS.

JARABE DE REFRESCO.

Jarabe de chordon, naranja, agraz, limon, horchata, cidra y cidra nitrado á 4 reales libra, con botella 5 reales.

## MEDICAMENTOS.

Rob depurativo de Voweau-Laffecteur, botella de libra 10 reales.

Jarabe de Proto-ioduro de hierro de Dupasquier, botella 12 reales, media botella 7 reales ...

Jarabe de digital de Labehonye, botella 10 reales.

Aeite de higado de bacalao superior, frasco-8 reales, medio frasco 5 reales.

Aceite de higado de bacalao ferruginoso, frasco 9 reales, medio frasco 5 reales.

Se hallan en la botica de D. Cárlos Camo, calle de la Correria.

En la libreria de D. José Iglesias y de don Jacobo Maria Perez, y al precio de DUS reales se vende el folleto legitimista recientemente dado á luz por el Dr. D. Valero Palacin. Este folleto no solo es recomendable por la conocida ilustracion de su autor, sino tambien por la sublimidad de las teorias políticas que armonizadas con las religiosas envuelve y por la oportunidad de las mismas.

Hállase tambien de venta en las mismas librerias la obra del mismo autor:

## ARMONIA

entre la Mision de la Iglesia Docente y la legitima aspiracion de la humanidad.

Esta obra consta de 300 páginas en 4.°, tipo compacto y buen papel, con su cubierta de color.

Dividido el libro en tres secciones, deber nuestro es advertir que la primera la forma el opúsculo TESTAMENTO DE UN DEMOCRATA CRISTIANO, anteriormente publicado sin el nombre del autor.

Precio de esta obra: En Zaragoza y Huesca NUEVE reales, en los demás puntos DIEZ rs.

Id. de «El Testamento de un democrata cristiano: » SEIS reales en toda España.

Tomando de una vez los dos libros se hará un real de rebaja.

En la barberia de Garcés, se venden sanguijuelas, à 10 cuartos una.

A voluntad de su dueño se vende una viña en los términos de la ciudad de Huesca, y partida de Lunes y Martes, junto al Campo Santo Nuevo de la misma dividida esta misma por el camino viejo de Zaragoza. Darán razon en el molino bajo, y D. Mariano Lacostena Coso número 13.

Se arrienda la habitación principal de la casa calle Escaleretas antigua, hoy Escalinata número 27 y en la misma casa se arriendan dos graneros. Darán razon en el Molino bajo y don Mariano Lacostena Coso número 13.

## ZAPATERÍA DE VILA,

Coso num. 75.

Hay gran surtido de calzado de todas clases, tanto para caballeros como para señoras, ninos y ninas, adornado á la última moda, á precios módicos.

## LOS AMIGOS DEL PUEBLO.

Novela de costumbres democráticas y masónicas, escrita en francés por M. Louis d'Appilly, y traducida por D. Ramon Esparza.

El título de esta obra indica ya sus tendencias y objeto. Es el cuadro de la gigantesca lucha empeñada entre el genio de la Revolucion y la Iglesia, la propiedad, la familia y los principios todos sobre los cuales descansa la sociedad. Toda la democracia desfila en él à nuestra vista, con sus costumbres y doctrinas. Está adornado de todos los atractivos y peripecias dramáticas de una interesante novela.

Consta de cuatro tomos y se vende en la administracion de este periódico, à 10 rs. temo en papel superior, y à 7 rs. en papel comun. CALENDARIO HISTÓRICO-CARLISTA

PARA EL

## AÑO 1871.

Comprende: varias tablas y otras noticias curiosas: el santoral con un estracto de la vida de los mas notables, en los tres primeros meses; en los nueve siguientes, una serie de efemerides, de gran importancia, muchas de ellas en la actualidad. En la tercera seccion se reseña la historia de los reyes D. Cárlos V, don Cárlos VI y D. Cárlos VII, y las de los leales caudillos legitimistas generales Zumalacarregui, Gomez y Arévalo, acompañando á cada apunte biográfico un perfecto retrato litografiado, y además el de S. M. la Reina doña Margarita, que vá unido al de su augusto esposo. La última parte la constituyen varias recelas útiles y cuentos curiosos, y todo bajo una lujosa carpeta litografiada, con dibujos alegóricos al titulo del Calendario.

Se vende à cuatro reales en Madrid y cua-TRO Y MEDIO en provincias, franco de porte.

cada ejemplar.

Los pedidos se harán i las librerias de don Miguel Olamendi, calle del la Paz, 6; Señora viuda de Aguado, calle de Pontejos, 8; Tejado (Sr. de), calle del Arenal, 20.-Madrid.

No se servirá pedido alguno como á él no se

acompañe su importe.

BENEFICIO.

A los que tomen 25 ejemplares se les rebajarás el 10 por 100.

A los que tomen 50 id., el 15 por 100:

Y tomando cien, el 25 por 100. Se advierte que en estos abonos no entra en cuenta el medio real que se aumenta de precio en cada ejemplar que se remita á provincias, puestoque este es por razon de franqueo o porte.

# HISTORIA DE LOS PAPAS.

POR M. GARCIA-RODRIGO

CON UNA INTRODUCCION

POR DON RAMON NOCEDAL.

Con este título se vá á publicar una historia verdadera de los Soberanos Pontifices de San Pedro hasta el inmortal Pio IX.

Teniendo en cuenta los malaventurados tiempos que corremos, y deseando puedan todas las personas que se interesan por el catolicismo adquirir esta obra, se hará la publicacion por entregas.

Cada entrega constará de 32 páginas en 4.°, con tipos y papel escelentes. La obra constará de unos dos tomos, no permitiendo la indole de la publicación determinar con certeza su es-

Precio de cada entrega: UN REAL en toda España, pagendo al menos cinco entregas anticipadas.

Se suscribe en Madrid en la Administracion de la obra, calle del Barco. 9 primero, tercero; en la imprenta de La Esperanza calle del Pez, núm. 6, y en las librerias de Olamendi, Agua-

do y Lopez.

En provincias, Ultramar y estranjero pudde hàcerse la suscricion por conducto de los comisionados de la revista hispano-americana Altar y Trono y de La Esperanza ó dirigéndose en carta al editor administrador de esta obra, D. Antonio Perez Dubrull, incluyendo el importe en libranzas ó sellos del franqueo, certificando en esre último caso las cartas. Antes de terminar la publicacion del tomo primero, repartirán á los señores suscritores un magnifico o reciente regrato fotografiado de Su Santidad Pio IX, en tamaño de mediaplaca, para colocarlo al frente de la obra.

Imprenta y libreria de José Iglesias; calle del Coso, núm. 14